

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"VEMASPRI VELASTEGUI MACIAS SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA."
REALIZADA EL 15 DE ENERO DEL 2015

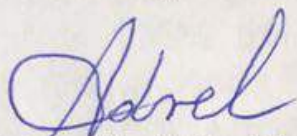
En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de enero del 2015, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía "VEMASPRI", ubicada en la calle Manuel Guizado Oe7-45 y Huachi, se reúnen los socios de la Compañía "VEMASPRI VELASTEGUI MACIAS SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.", señor Segundo Adán Velástegui Macías, propietario de 324 participaciones sociales, y señora Lucía Cumandá Velástegui Macías, propietaria de 9.676 participaciones sociales, quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado. Preside la Junta General el señor Coronel de E. M., Dr. Edgar Jesús Ponce Rivadeneira, Presidente Ejecutivo de la Compañía, y actúa como Secretaria la socia, señora Lucia Cumandá Velástegui Macías, Gerente de la misma. Los comparecientes, al amparo de lo previsto en los arts. 119 Y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre las actividades y novedades de la Compañía,
2. Lectura del Informe de Gerencia
3. Varios.

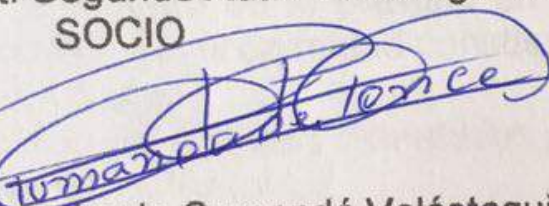
Se instala la Junta General Universal de socios, siendo las diez horas, del día y fecha arriba indicados. El señor Presidente Ejecutivo solicita, a la señora socia Lucia Cumandá Velástegui Macías, de lectura al primer punto del orden del día: "Conocer sobre las actividades y novedades de la Compañía, la señora Lucia Cumandá Velástegui Macías da lectura al primer punto del orden del día. A continuación toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo, indica que la Compañía no está en actividad ya que no tiene clientes. Pero que se está enviando los reportes a los órganos de regulación del Estado, SRI, Superintendencia de Compañías, etc., en la condición de "no tiene clientes", indica como novedad especial que el SRI, esta condonando los intereses a los deudores, que se debería pagar, el valor de casi \$ 12.000,00, dólares americanos, y no \$ 21.221,67; que sería la deuda total que se tiene con este organismo de Control, dice que cada mes que transcurre suben los intereses y la deuda va en aumento, les recuerda a los presentes que el SRI, le hace responsable de acuerdo al Proceso de Ejecución de coactiva N° 0208/2012 por ser el Presidente Ejecutivo, Representante Legal de la Compañía, por el robo y/o estafa realizado por el ex Gerente Luis Fernando Rivadeneira Cortez, indica que si se paga; las medidas cautelares interpuestas por el SRI, contra sus bienes pueden ser levantadas; igual acción recaerá sobre la moto de la compañía. Eleva a moción que este pago, puede realizarse si se vende los bienes de la Compañía, armas, chalecos, muebles, equipos de comunicación. Toma la palabra el señor socio Adán Velástegui, indica que es buena solución, caso contrario por intereses el monto sería mucho mayor, la solución es vender los bienes, cree que es necesario el pago de ese dinero. La señora socia Cumandá Velástegui, indica que, como lo vengo expresando en reuniones anteriores, nunca ha tenido problemas de "deudas", peor con el Estado, por lo que es mejor acogerse a este asunto del SRI, ofrece conseguir prestado ese dinero pero que "esto ya debe terminar", este gesto

es agradecido por todos los presentes, y se aprueba la moción por unanimidad. El señor Presidente Ejecutivo indica que se de lectura al siguiente punto, esto es lectura del Informe de Gerencia, el señor Presidente Ejecutivo pide a la señora Gerente, que de lectura al informe anual de actividades, el mismo que dice lo siguiente "INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VEMASPRI CIA. LTDA": A los señores accionistas de la Compañía; "VEMASPRI CIA. LTDA": Para su conocimiento y aprobación, me permito presentar a Uds. (s) el informe sobre las principales actividades desarrolladas y que corresponden al 1º de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales y de los estatutos de la Compañía. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS: La Compañía tiene como tarea específica y objeto Social, "prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores", CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. Al presentar el informe anual de las actividades de la Compañía Vemaspri durante el periodo 2014, hago conocer que se cumplió con las disposiciones de la Junta General de accionistas en lo que tiene que ver la venta de la Compañía o sus bienes, además como todos conocen la compañía no ha podido realizar ningún trabajo de acuerdo a su Objeto Social. INFORME SOBRE HECHOS RELEVANTES Los permisos de funcionamiento del Ministerio del Trabajo, Ministerio de Gobierno, Ministerio de la Seguridad y del CC. FF. AA. se encuentran PENDIENTES, así como el permiso de Tenencia de Armas. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA Y RESULTADOS.- LOS BALANCES, ESTADOS DE SITUACION y Resultados de la Compañía, período comprendido de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014 cumplen con los requerimientos legales y con las normas y principios de Contabilidad de general aceptación, por cuanto se está declarando en cero. RECOMENDACIONES.- La compañía por medio de su Representante Legal continuara con el proceso legal en contra del señor Fernando Rivadeneira como Ex Gerente de Vemaspri Cía. Ltda., considerando la figura de "repetición", con la finalidad de que el mencionando ciudadano, se responsabilice de los pagos que actualmente son imputados a la Compañía como tal; apoyados en lo que expresa la Constitución de la Compañía, en lo pertinente a EL GERENTE.- esto es responder en forma Penal Civil y/o personal de las acciones y/o omisiones que realice a nombre de "VEMASPRI" y/o mala utilización de la Personería Jurídica o Razón Social, esto incluye la adquisición de deudas a nombre de "VEMASPRI", etc.,. Una vez más me permito recomendar que se liquide o se venda la compañía. Atentamente F.- Lucia Cumandá Velástegui Macías.- GERENTE". El Presidente Ejecutivo indica; existe alguna pregunta, no hay preguntas. Luego de terminada la lectura del informe el Presidente Ejecutivo indica que se puede pasar al siguiente punto; Varios. El señor Adán Velástegui indica que como se ha acordado vender todos los bienes de la compañía, y una vez que esto se cumpla, se debe cancelar a la señora Cumandá Velástegui Macías, por lo que eleva a moción el pedido, lo que es aceptado por unanimidad, por no existir ningún otro punto a tratar, y como se ha resuelto lo que queda expresado y escrito al tenor de los puntos que indica el acta, el señor Presidente Ejecutivo; declara concluida la sesión a las doce horas

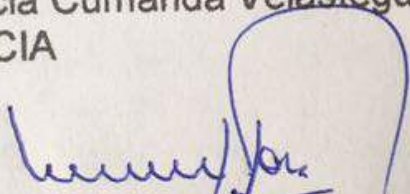
treinta minutos del día viernes 15 de enero del dos mil quince, Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Redactada el acta, el señor Presidente Ejecutivo indica a la señora Secretaria que llame a los socios para reinstalar la sesión, una vez constatada la presencia de los socios, por secretaria se procede a dar lectura del Acta de la Junta de socios, la misma que es aprobada por unanimidad, y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes a la Junta Universal de socios de la Compañía "Vemaspri Velástegui Macías Seguridad Privada Cía. Ltda.",



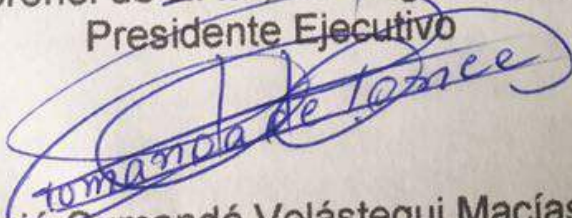
F) Capt. Segundo Adán Velástegui Macías.
SOCIO



F) Señora Lucia Cumandá Velástegui Macías.
SOCIA



F) Coronel de E. M., Dr. Edgar Jesús Ponce Rivadeneira,
Presidente Ejecutivo



F) Lucía Cumandá Velástegui Macías
Secretaria